

EN3 19

GENERADOR DE RECIBOS PARA SEPA DESDE FILEMAKER PRO®

Introducción

La mayoría de las empresas, ya sea una pequeña academia de idiomas o una gran compañía de telefonía móvil, emiten recibos a sus clientes de forma periódica.

Desde la llegada de internet, este proceso se lleva a cabo enviando al banco, a través de su página web, un archivo que contiene toda la información de la remesa (nombre, importe, número de cuenta...). La forma en que dicho fichero está estructurado viene recogido en la conocida Norma 19 o Cuaderno 19.

Para facilitar la emisión de recibos entre países de la Comunidad Europea, se ha establecido una normativa (de obligado cumplimiento desde el 1 de febrero de 2014), conocida como SEPA.

La SEPA, Zona Única de Pagos en Euros, es una iniciativa que permite a las empresas y a otros agentes económicos (comunidades de vecinos, colegios profesionales, gestores...) de los países participantes, hacer cobros y pagos en euros, con independencia de su ubicación y de que esos pagos sean nacionales o transfronterizos.

Gracias a la SEPA, los cobros y pagos quedarán sujetos a las mismas reglas, por lo que serán procesados con la misma facilidad, rapidez, seguridad y eficiencia, ya sean pagos nacionales o transfronterizos.

ENE19 facilita este trabajo, ya que permite, de forma rápida, generar archivos de remesas desde FileMaker Pro adaptados a la normativa SEPA en formato XML. Los archivos generados son válidos únicamente para operar con bancos españoles.

Si desea obtener más información sobre SEPA, visite el Portal europeo sobre la SEPA:

<http://www.sepaesp.es>

o bien consulte a su entidad bancaria.

Requerimientos técnicos

Para poder utilizar ENE19 deberá tener instalado en su ordenador (Mac o PC) FileMaker Pro® o FileMaker Pro Advanced. ENE19 funciona con la versión 12 ó superior. Si no tuviera ninguna licencia de FileMaker, puede comprarla en www.claris.com/es/filemaker. La compra de ENE19 no incluye en ningún caso la licencia de FileMaker Pro.

Consulte los requerimientos técnicos de FileMaker Pro en www.claris.com/es/filemaker

ENE19 puede ejecutarse también en iPad o iPhone con FileMaker Go, pero la generación del archivo con la remesa sólo se puede hacer desde FileMaker Pro.

La solución ENE19 se entrega como aplicación final y no puede ser modificada en su estructura, es decir, usted no podrá añadir nuevos campos o modificar los existentes. Tampoco podrá crear nuevos guiones. En cambio sí que podrá importar o exportar datos de la misma forma que lo hace con otras soluciones FileMaker.

Si usted desea implementar su propia solución FileMaker con SEPA, contacte con Afterdata para recibir un presupuesto personalizado.

Estructura

Generar remesas desde ENE19 es un proceso muy sencillo. Al abrir la solución encontrará un pantalla con 4 pestañas:

- ~ **info**: pestaña de inicio con instrucciones reducidas del programa.
- ~ **personas**: detalle de los recibos. Deberá crear un registro por recibo.
- ~ **mis bancos**: como es posible que usted trabaje con varios bancos, cree un registro en esta tabla para cada banco con el que necesite generar remesas
- ~ **generador**: desde aquí generaremos la remesa tras rellenar los campos requeridos.

Pulse sobre el botón con la **X** para cerrar la aplicación.



Personas

Cree o importe un registro en esta tabla para cada recibo que desee emitir. Si importa registros de otro archivo, **recuerde marcar la casilla** *Ejecutar opciones de entrada automática*. Los campos que deberá rellenar son los siguientes:

~ **Nombre de la persona/entidad:** puede ser el nombre de una persona o el de una empresa.

~ **NIF o CIF:** sin espacios ni guiones entre los números y las letras.

~ **concepto:** indica a qué corresponde el recibo.

~ **importe:** cantidad en Euros del recibo. Los decimales deben separarse mediante una coma. **No** debe utilizar el punto (.) como separador de miles.

~ **IBAN:** es el número de cuenta del destinatario. Sustituye (o más bien completa) el conocido como CCC (el número de cuenta de 20 dígitos). Se trata de un código formado por hasta 34 caracteres, siendo para España 24 caracteres, distribuidos de la siguiente manera: dos letras que indican el país (ES para España), dos dígitos de control y el clásico número de cuenta de 20 dígitos.

The screenshot shows the EN319 application interface with the 'Personas' tab selected. The form contains the following fields and values:

Field	Value	Example
Nombre de la persona o la entidad	Dolores Beltrán	Ej.: Jose Pérez García
NIF o CIF	57918167P	Ej.: 12345678K
Concepto	Cuota de socio enero	Ej.: Cuota asociación enero
Importe en Euros	123,45	Ej.: 123,45
IBAN	ES7577776666297755669988	Ej.: ES9398765432861234567890
BIC	POPUESMM	Ej.: POPUESMM
Fecha firma mandato	31/10/2009	Ej.: 31/10/2009
Identificador mandato	REF123	Ej.: REF001

An 'Importar' button with a download icon is located at the bottom right of the form.

Para que su banco acepte la remesa es necesario que el IBAN esté correctamente indicado, por lo que deberá pedírselo a sus clientes.

Si se trata de un IBAN español (los que comienzan por ES), un aspa verde junto al número de IBAN indicará que el número es correcto. **Si ENE19 detectara un número de IBAN incorrecto durante la generación de la remesa, ésta no se generaría.**

~ **BIC:** El BIC o *Bank Identifier Code*, es un código de identificación bancaria, empleado por los Bancos asociados al sistema SWIFT, de ahí que también se le conozca como el código SWIFT o swift a secas. Este es el sistema por excelencia para realizar los pagos a nivel internacional. En el mismo, cada banco o entidad asociada está identificada por un código de entre 8 y 11 caracteres:

- 4 primeros para el código de Banco
- 2 siguientes que son el código ISO del país
- 2 que identifican a la localidad
- 3 a la sucursal.

Lo más habitual es usar el de 8 caracteres. Por ejemplo, el de BBVA en Madrid sería BBVAESMM. Aunque debería ser su cliente quien le facilite el BIC de su cuenta, también existen páginas web que muestran el BIC que corresponde a un determinado IBAN. Consulte con su entidad bancaria.

~ **fecha en la que el cliente firmó el mandato:** el mandato u orden de domiciliación es el medio por el que el deudor autoriza y consiente al acreedor a, primero, iniciar los cobros mediante el cargo en la cuenta indicada por el deudor y, segundo, autoriza a la entidad del deudor a cargar en su cuenta los adeudos presentados al cobro por la entidad bancaria del acreedor.

El mandato debe estar suscrito por el deudor como titular de la cuenta de cargo o persona en disposición de poder otorgado por éste, **antes** de iniciar el cobro de los adeudos. El mandato firmado debe quedar almacenado en poder del acreedor mientras esté en vigor, durante el periodo de reembolso, así como durante los plazos que establezca la Ley para la conservación de documentos, una vez cancelado.

Al generar la remesa, debe indicarse únicamente la fecha en la que el cliente firmó el mandato. En el caso de tener ya un mandato firmado previo a la aparición de SEPA, deberá anotarse la fecha 31/10/2009. **Si este campo está vacío, la remesa no se generará.**

~ **identificador del mandato:** es el número que usted le ha dado al mandato. Debe ser diferente para cada persona.

Mis bancos

Es habitual que una empresa trabaje con varios bancos. Por ello, ENE19 permite almacenar toda la información de sus bancos y generar la remesa desde cualquiera de ellos.

Los campos que deberá rellenar son los siguientes:

~ **Nombre de mi banco:** puede indicar el nombre de su banco de la manera que prefiera o que más fácil le resulte para identificarlo posteriormente desde el Generador. Por ejemplo: Santander Campanar, BBVA calle La Paz, etc.

~ **Nombre de mi empresa:** debe ser el titular de la cuenta según la información que posee su banco.

~ **NIF o CIF:** del titular de la cuenta, sin espacios ni guiones entre los números y las letras.

ENE19

Info Personas Mis bancos Generador

Nombre de mi banco *

Caja Turolense

Ej.: Santander, Popular, BBVA...

Nombre de mi empresa (titular de la cuenta) *

Producciones La Noria, S.A.

Cristalería Hermanos García, S.L.

NIF / CIF *

B12345678

IBAN *

ES7577776666297755669988 ✓

Ej.: ES9398765432861234567890

BIC *

BKOAES22XXX

Ej.: POPUESMM

Sufijo *

000

Ej.: 000

Observaciones

(*) Los campos marcados con un asterisco son obligatorios.

~ **IBAN**: IBAN correspondiente a mi cuenta en la que me abonarán los recibos.

~ **BIC**: código BIC correspondiente al IBAN de mi cuenta.

~ **Sufijo**: este valor (de 3 números) se lo debe proporcionar su banco. En la mayor parte de los casos es 000 (tres ceros).

~ **Observaciones**: anote aquí cualquier información que le resulte relevante. El contenido de este campo no aparecerá en el fichero con la remesa.

Generador

Una vez hemos introducido los datos de las personas y del banco o bancos, ya podemos generar la remesa desde el apartado Generador.

Los campos que deberá rellenar son los siguientes:

~ **Fecha de cargo**: es el día en el que el recibo será cargado al deudor.

~ **Tipo de adeudo**: deberá elegir entre CORE o COR1 (para particulares y empresas) o B2B

EN319

Info Personas Mis bancos Generador

Fecha de cargo: 1/9/2022

Tipo de adeudo: CORE

Seleccione uno de sus bancos: Banco de Campanar

Pulse el siguiente botón para generar una remesa de 3 recibos por un importe total de 198,68 EUR.:

Generar

(sólo para empresas). Consulte a su entidad bancaria sobre qué tipo debe elegir.

~ **Banco:** en este menú emergente aparecerán los bancos que ha creado en la pestaña *Bancos*. Seleccione aquel banco en el que le será abonada la remesa.

Una vez rellenos todos los campos, pulse el botón **Generar**. Este botón ejecuta un guión que realiza las siguientes acciones:

- Comprueba que los campos obligatorios del generador están rellenos
- Revisa que los IBAN nacionales de las personas sean correctos.
- crea en el escritorio un archivo en formato XML con la remesa. Éste es el archivo que deberá procesar a través de la web del banco.
- crea en el escritorio un archivo en formato PDF con la remesa para que la archive. De esta forma, usted tendrá un registro de todas las remesas emitidas.

Finalmente, ya sólo le quedará enviar el archivo generado en formato XML a su banco a través de su página web siguiendo los procedimientos habituales.

Recuerde que, para que su banco acepte el archivo, su empresa deberá solicitar al banco el alta como emisor de remesas SEPA en formato XML.

Preguntas más habituales

~ ¿Puedo importar los datos de mis clientes desde otra base de datos o desde un documento Excel?

Sí. Puede hacerlo utilizando las herramientas típicas de importación de FileMaker. Los campos en los que debe colocar la información están en la tabla *Persona* y se llaman *nombre*, *suIban*, *suBic*, *concepto*, *importe*, *suNif*, *fechaMandato* e *idMandato*.

~ He introducido el IBAN pero ENE19 me dice que no es correcto. ¿Por qué?

Lo más habitual es porque haya introducido de forma involuntaria espacios o retornos de carro antes o después del IBAN. Revíselo y pruebe de nuevo.

~ ¿En qué formato está el archivo con la remesa que subo al banco?

ENE19 genera un archivo en formato XML, siglas en inglés de *eXtensible Markup Language* ('lenguaje de marcas extensible'). Es un lenguaje de marcas desarrollado por el World Wide Web Consortium (W3C) utilizado para almacenar datos en forma legible. Este formato es el utilizado por SEPA ya que, desde febrero de 2016, no es posible enviar remesas en formato de texto plano como se hacía antiguamente.

~ ¿Puedo poner ñes y acentos en el concepto o en los nombres de las personas?

Sí, aunque ENE19 los reemplazará por caracteres válidos para SEPA de forma automática.

~ ¿Qué tipo de recibo genera ENE19: primero, final, único o recurrente?

Las remesas generadas corresponden a cobros recurrentes (RCUR).

~ ¿Qué es el identificador del emisor (creditor ID)?

En la cabecera de toda remesa debe aparecer un dato correspondiente al identificador del emisor ante el banco. El formato es del tipo ES53000A12345678.

Los dos primeros caracteres indican el país, los dos siguientes son dígitos de control y, finalmente, el CIF o NIF del emisor. ENE19 calcula automáticamente el identificador en razón del sufijo y el CIF o NIF del emisor.

~ He enviado la remesa a mi banco pero me da un error. ¿Qué debo hacer?

Puede hacer varias comprobaciones:

- Compruebe que el archivo que está subiendo es el de la remesa y no el PDF.
- Asegúrese de que su banco le ha dado de alta como emisor de remesas SEPA en formato XML.
- Según el tipo de error que le aparezca, revise los datos de las personas y de sus bancos y asegúrese que son los correctos. Preste especial atención a no introducir espacios o retornos de carro no deseados.
- Si importa registros de otro archivo, asegúrese que marca la casilla *Ejecutar opciones de entrada automática*.
- Contacte con su banco y asegúrese que su cuenta está autorizada para emitir remesas y que su sufijo es correcto.
- Si nada de lo anterior funciona, contacte con Afterdata (soporte@afterdata.es) e indíquenos el error que le muestra el banco para que podamos ayudarle.

~ ¿Qué diferencia hay entre la versión demo y la versión de pago de ENE19?

La aplicación es la misma. La única diferencia es que la versión genera un archivo XML vacío. El PDF con el resumen de la remesa sí que se genera.

~ Quisiera usar ENE19 dentro de mi solución FileMaker y no como algo externo. ¿Es posible?

Sí que es posible. Contacte con Afterdata para recibir un presupuesto de la aplicación con privilegios de acceso completos para poder así copiar y pegar el código a su solución.

~ Tengo varios ordenadores en mi empresa. ¿Puedo instalar y usar la solución en todos ellos?

Sí, puede instalar ENE19 en todos los ordenadores de su propiedad pero no puede ceder o enviar la solución a otras empresas o particulares.

~ Tengo que enviar remesas de transferencias. ¿Existe una aplicación similar para este fin?

Sí. Puede hacerlo con ENE34. Consulte los detalles en www.ene34.com



Afterdata

www.afterdata.es

info@afterdata.es

96 105 92 98